

CICSA Perú S.A.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CICSA PERU S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-37

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
CICSA Perú S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CICSA Perú S.A.C.**, una subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción S.A. de C.V. México, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **CICSA Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

7. Como se describe en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, la Compañía realiza una parte significativa de sus operaciones con una parte relacionada.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:



(Socio)

Gerardo Peramás Acevedo
CPC Matrícula N°26462

31 de marzo de 2015

CICSA PERU S.A.C.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (En miles de nuevos soles (\$/000))

	Notas	2014 \$/,000	2013 \$/,000	Notas	2014 \$/,000	2013 \$/,000
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo	5	18,828	30,433	11	25,259	33,722
Cuentas por cobrar comerciales	6	32,827	41,271	12	3,936	5,768
Cuentas por cobrar a parte relacionada	20	604	-	19 (c)	324	4,913
Otras cuentas por cobrar	7	462	1,634	13	3,892	4,273
Inventarios, neto	8	621	242			
Gastos pagados por anticipado		421	194			
Total activos corrientes		53,763	73,774		33,411	48,676
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Instalaciones, maquinaria y equipo, neto	9	2,989	2,484	14 (a)	1,081	1,081
Activos intangibles, neto	10	744	674	14 (b)	216	216
Impuesto a las ganancias diferido	19 (d)	1,817	3,193	14 (c)	24,605	30,152
Total activos no corrientes		5,550	6,351		25,902	31,449
TOTAL ACTIVOS		59,313	80,125		59,313	80,125
PASIVOS Y PATRIMONIO						
PASIVOS CORRIENTES						
Cuentas por pagar comerciales						
Otras cuentas por pagar						
Impuesto a las ganancias corriente						
Beneficios a los trabajadores						
Total pasivos corrientes						
Total pasivos						
PATRIMONIO						
Capital social emitido						
Reserva legal						
Resultados acumulados						
Total patrimonio						
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO						

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CICSA PERU S.A.C.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Ventas netas		105,862	112,453
Costo de ventas	15	<u>(79,232)</u>	<u>(84,688)</u>
Ganancia bruta		<u>26,630</u>	<u>27,765</u>
Gastos de administración	16	(5,724)	(5,223)
Otros ingresos, neto	17	2,143	1,172
Ingresos financieros, neto	18	419	353
Diferencia en cambio, neto	4 (b)(i)	<u>1,073</u>	<u>2,124</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		24,541	26,191
Gasto por impuesto a las ganancias	19 (b)	<u>(10,088)</u>	<u>(9,452)</u>
Ganancia neta del año		14,453	16,739
Otro resultado integral del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>14,453</u></u>	<u><u>16,739</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CICSA PERU S.A.C.**ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de nuevos soles (S/.000))**

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 14 (a))	(Nota 14 (b))	(Nota 14 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	17,281	-	18,130	35,411
Ganancia neta del año	-	-	16,739	16,739
Total resultados integrales del año	-	-	16,739	16,739
Reducción de capital	(16,200)	-	-	(16,200)
Dividendos declarados en efectivo	-	-	(4,501)	(4,501)
Reserva legal	-	216	(216)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1,081	216	30,152	31,449
Ganancia neta del año	-	-	14,453	14,453
Total resultados integrales del año	-	-	14,453	14,453
Dividendos declarados en efectivo	-	-	(20,000)	(20,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1,081	216	24,605	25,902

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CICSA PERU S.A.C.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Prestación de servicios	129,204	117,398
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	695	1,077
Pagos correspondientes a:		
Proveedores	(85,222)	(72,358)
Empleados	(14,803)	(13,997)
Tributos	(19,510)	(17,072)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(429)	(251)
 Efectivo neto procedente de las actividades operacionales	<u>9,935</u>	<u>14,797</u>
 ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de instalaciones, maquinaria y equipo	(1,349)	(1,157)
Compra de activos intangibles	(191)	(279)
 Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,540)</u>	<u>(1,436)</u>
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Devolución de aporte de capital	-	(16,200)
Dividendos	(20,000)	(4,501)
 Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(20,000)</u>	<u>(20,701)</u>
 DISMINUCION NETA EN EFECTIVO	(11,605)	(7,340)
 EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>30,433</u>	<u>37,773</u>
 EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>18,828</u>	<u>30,433</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CICSA PERU S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en miles de nuevos soles (S/.000), excepto se indique lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

CICSA Perú S.A.C. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción S.A. de C.V. México, quien posee el 99.99% de las acciones con derecho a voto representativos del capital emitido. La Compañía fue constituida en Perú e inició sus operaciones el 18 de marzo de 2006.

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de gestión en la instalación de equipos y materiales vinculados con electricidad, agua, gas y comunicaciones, así como la administración de almacenes y materiales, control y ejecución de obras, medición y calibración.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Avenida La Molina 3055 - La Molina - Lima, Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía, en fecha 13 de marzo de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General de Accionistas, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los mismos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo

histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de instalaciones, maquinaria y equipo.
- Estimación para desvalorización de inventarios.
- Vida útil de los activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias diferidos y corrientes.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición, o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de

venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(f) Instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como instalaciones, maquinaria y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Mejoras en inmueble arrendado	10
Maquinaria y equipos	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son registrados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. La vida útil de estos activos ha sido estimada en 10 años.

(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Arrendamientos operativos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como rebajas y otros conceptos similares.

Prestación de servicios – El ingreso de contratos para proporcionar servicios es reconocido por referencia a la etapa de terminación de los contratos. La etapa de terminación de los contratos es determinada de la siguiente forma:

- Los honorarios de instalación son reconocidos por referencia a la etapa de terminación de la instalación, determinados como la proporción del tiempo total esperado para instalar lo que ha transcurrido al final del periodo de reporte.
- Los honorarios por servicios incluidos en el precio de los servicios prestados son reconocidos por referencia a la proporción del costo total de proporcionar el servicio para el servicio prestado.
- El ingreso por contratos de tiempo y materiales es reconocido a las tasas contractuales en la medida en que las horas de trabajo y gastos directos son incurridos.

(n) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del año en el que se reconozcan los correspondientes ingresos por la prestación de servicios. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(o) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre las ganancias corrientes se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y

créditos fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales.

(p) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES EMITIDAS

(1) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuenta con este tipo de planes de beneficios para sus trabajadores.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las

modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiriera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(2) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en

el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.

- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tenga un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) **Categorías de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Activos financieros:		
Efectivo y partidas por cobrar	<u>31,362</u>	<u>52,853</u>
Total	<u><u>31,362</u></u>	<u><u>52,853</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	5,246	5,535
Otras cuentas por pagar	<u>247</u>	<u>494</u>
Total	<u><u>5,493</u></u>	<u><u>6,029</u></u>

(b) **Riesgos financieros**

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. El Gerente General tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura una parte de sus ingresos por prestación de servicios en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar y por pagar facturadas en dicha moneda.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2(p) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo	2,273	4,037
Cuentas por cobrar comerciales	<u>3,071</u>	<u>2,876</u>
Total	<u>5,344</u>	<u>6,913</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	<u>(361)</u>	<u>(1,855)</u>
Total	<u>(361)</u>	<u>(1,855)</u>
Posición activa, neta	<u>4,983</u>	<u>5,058</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, los cuales fueron al 31 de diciembre de 2014 de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta y S/.2.794 compra, al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado ganancia neta por diferencia en cambio de S/.1,073 (ganancia neta de S/.2,124 en 2013); se presenta en el rubro diferencia en cambio, neto del estado de resultados y otros resultados integrales. La Gerencia ha aceptado el riesgo de esta posición, por lo que no ha celebrado contratos de tipo de cambios futuros.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10 % de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
		S/.000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	+10%	1490
US\$ / Nuevos soles	-10%	(1,490)
2013:		
US\$ / Nuevos soles	+10%	1,416
US\$ / Nuevos soles	-10%	(1,416)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención de financiamiento del grupo económico al que pertenece. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen deudas con entidades financieras.

Riesgo de precio

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales significativos provenientes de cambios en los precios de servicios debido a que la ejecución de cada proyecto está sujeta a la suscripción de un contrato entre las partes donde se establece la contraprestación acordada.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que sus transacciones se realizan principalmente con una entidad relacionada. Adicionalmente, la Compañía tiene la política de evaluar continuamente el historial crediticio de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una cantidad de fuentes de crédito. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene

activos financieros, obligaciones financieras ni otros pasivos financieros que sean de vencimiento a largo plazo.

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene endeudamiento financiero.

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Fondo fijo	2	1
Cuentas corrientes	<u>18,826</u>	<u>30,432</u>
Total	<u><u>18,828</u></u>	<u><u>30,433</u></u>

Las cuentas corrientes comprenden principalmente saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, depositados en entidades financieras y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas con terceros	617	3,820
Facturas con relacionadas (Nota 20)	11,099	17,364
Avance de obra con terceros	1,283	4,377
Avance de obra con relacionadas (Nota 20)	<u>19,828</u>	<u>15,710</u>
Total	<u><u>32,827</u></u>	<u><u>41,271</u></u>

Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no generan intereses.

El avance de obra con relacionadas corresponde al reconocimiento del ingreso por los proyectos en curso no facturados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, relacionado a servicios brindados a América Móvil Perú S.A.C.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 90 días.

Al 31 de diciembre de 2014 el 94% (80% al 31 de diciembre de 2013) de las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en un cliente el cual pertenece al Grupo Económico.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar comerciales, de ser el caso, se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del año. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del año. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido provisiones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables, debido a que el principal cliente es una entidad relacionada.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
De 1 a 30 días	739	3,510
Más de 30 hasta 90 días	1,073	1,012
Más de 90 hasta 360 días	411	1,494
Más de 360 días	18	781
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2,241</u>	<u>6,797</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Reclamos a terceros (a)	6	1,138
ITAN por recuperar	137	241
Depósitos en garantía	140	98
Anticipos a proveedores	111	157
Subsidios	68	-
Total	<u>462</u>	<u>1,634</u>

- (a) Corresponde principalmente a los pagos efectuados a cuenta del cliente por los servicios menores realizados durante la ejecución de los proyectos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran en proceso de negociación con el cliente.

8. INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Materiales y suministros	1,674	1,295
Desvalorización de inventarios	(1,053)	(1,053)
Total	<u>621</u>	<u>242</u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de desvalorización de existencias se compone de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldos iniciales	1,053	640
Aumento (Nota 16)	-	413
Saldos finales	<u>1,053</u>	<u>1,053</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(e), cubre adecuadamente el exceso del valor en libros en relación al valor neto realizable de los inventarios.

9. INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de instalaciones, maquinaria y equipo durante 2014 y 2013 fue como sigue:

	Mejoras en inmueble arrendado	Maquinaria y equipos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO:							
Al 1 de enero de 2013	31	2,147	3,496	272	599	1,049	7,594
Adiciones	38	-	961	21	5	132	1,157
Retiros	-	(316)	-	-	-	-	(316)
Al 31 de diciembre de 2013	69	1,831	4,457	293	604	1,181	8,435
Adiciones	519	10	415	3	259	143	1,349
Retiros	-	(226)	(332)	(1)	-	(5)	(564)
Al 31 de diciembre de 2014	588	1,615	4,540	295	863	1,319	9,220
DEPRECIACION ACUMULADA:							
Al 1 de enero de 2013	6	1,245	3,439	118	419	422	5,649
Adiciones	6	204	106	29	62	106	513
Retiros	-	(211)	-	-	-	-	(211)
Al 31 de diciembre de 2013	12	1,238	3,545	147	481	528	5,951
Adiciones	163	184	251	30	86	122	836
Retiros	-	(221)	(332)	-	-	(3)	(556)
Al 31 de diciembre de 2014	175	1,201	3,464	177	567	647	6,231
COSTO NETO:							
Al 31 de diciembre de 2014	413	414	1,076	118	296	672	2,989
Al 31 de diciembre de 2013	57	593	912	146	123	653	2,484

El cargo por depreciación de instalaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costo de ventas (Nota 15)	696	427
Gastos de administración (Nota 16)	<u>140</u>	<u>86</u>
Total	<u><u>836</u></u>	<u><u>513</u></u>

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, maquinaria y equipo.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el año de su actividad.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de los activos intangibles (software) fue el siguiente:

	<u>Costo</u> S/.000	<u>Amortización</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 1 de enero de 2013	894	(390)	504
Adiciones (Nota 16)	<u>279</u>	<u>(109)</u>	<u>170</u>
Al 31 de diciembre de 2013	1,173	(499)	674
Adiciones (Nota 16)	<u>191</u>	<u>(121)</u>	<u>70</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u><u>1,364</u></u>	<u><u>(620)</u></u>	<u><u>744</u></u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	5,246	4,730
Avances de obra por pagar	20,013	28,187
Empresas relacionadas (Nota 20)	-	805
Total	<u>25,259</u>	<u>33,722</u>

Las facturas corresponden a compras de materiales y servicios, están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Los avances de obra por pagar corresponden a la provisión de costos de servicios por los proyectos en curso, por los cuales no se ha recepcionado la factura del proveedor, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Anticipos de clientes (Nota 20)	3,085	4,327
Tributos	604	947
Diversas	247	494
Total	<u>3,936</u>	<u>5,768</u>

Los anticipos de clientes corresponden a adelantos realizados en dólares estadounidenses y en nuevos soles para la ejecución de futuros proyectos. Los adelantos se compensaran con las facturas posteriores emitidas por las valorizaciones mensuales.

Las otras cuentas por pagar, diferentes a los anticipos a clientes, están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Los beneficios a los trabajadores se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Vacaciones por pagar	1,385	1,390
Participaciones por pagar	1,528	1,714
Indemnización por vacaciones no gozadas	570	779
Compensación por tiempo de servicios	187	159
ESSALUD	87	181
Administración de fondos de pensiones	135	50
Total	<u>3,892</u>	<u>4,273</u>

Los pasivos por beneficios a los trabajadores están denominadas en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

14. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

(a.1) Acciones comunes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido por la Compañía está compuesto por 1,080,900, acciones comunes con un valor nominal de S/.1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

(a.2) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 1	1	0.01
Desde 90.01 a 100.00	1	99.99
Total	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Otras reservas de capital - Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Con fecha 31 de mayo de 2013 en Junta General de Accionistas, se aprobó conformar una reserva legal de S/.216 que corresponde al 10% de la ganancia neta del año 2012 y de años anteriores. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal ha alcanzado el equivalente a la quinta parte del capital, establecido por ley.

(c) Resultados acumulados

(c.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo N° 945, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(c.2) Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2013, se acordó por unanimidad distribuir y pagar, en calidad de dividendos, un importe total de S/.4,501, , por concepto de distribución de utilidades, con cargo a las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2011.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2014, se acordó por unanimidad distribuir y pagar, en calidad de dividendos, un importe total de S/.20,000, con cargo a resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013.

15. COSTO DE VENTAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	60,020	68,059
Cargas de personal	13,450	13,234
Materiales y suministros utilizados	5,066	2,968
Depreciación (Nota 10)	696	427
Total	<u>79,232</u>	<u>84,688</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	2,206	1,083
Servicios prestados por terceros	1,620	1,517
Participaciones de los trabajadores	1,528	1,908
Desvalorización de inventarios (Nota 8)	-	413
Amortización (Nota 10)	121	109
Depreciación (Nota 9)	140	86
Cargas diversas de gestión	67	92
Tributos	42	15
Total	<u>5,724</u>	<u>5,223</u>

17. OTROS INGRESOS, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos, neto, incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos por cobro a contratistas por pérdida de materiales	610	1,121
Ingresos por indemnizaciones de seguros	664	-
Ingresos por comisiones de relacionadas	295	-
Venta de instalaciones, maquinaria y equipo	68	155
Costo de enajenación de instalaciones, maquinaria y equipo	(7)	(105)
Otros ingresos	513	1
Total	<u>2,143</u>	<u>1,172</u>

18. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos financieros, neto incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Ingresos financieros	506	578
Portes y comisiones	(76)	(186)
Otros gastos financieros	(11)	(37)
Intereses y gastos por préstamo	-	(2)
	<u>419</u>	<u>353</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación del impuesto a las ganancias diferido una disminución en el ingreso por impuesto a las ganancias diferido y activo por impuesto a las ganancias diferido de S/.130.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2012 al 2014 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

En diciembre de 2013, la SUNAT comunicó a la Compañía los resultados de la fiscalización realizada a la declaración jurada del año 2011, mediante la cual exige la cancelación de un importe de S/.3,244 por concepto de gastos no deducibles. A la fecha de estos estados financieros el importe mencionado se encuentra en proceso de reclamación. La Gerencia y sus asesores estiman que el resultado final del proceso de reclamación será favorable para la Compañía.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) *Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año*

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia por el año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a las ganancias corrientes	8,712	11,338
Impuesto a las ganancias diferido (acápito d)	<u>1,376</u>	<u>(1,886)</u>
Total	<u><u>10,088</u></u>	<u><u>9,452</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la ganancia gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores Decreto Legislativo N° 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u> S/.000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> S/.000	<u>Porcentaje</u> %
Ganancias antes de impuestos a las ganancias	<u>24,541</u>	<u>100.00</u>	<u>26,191</u>	<u>100.00</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable a las ganancias antes de impuestos según tasa tributaria	7,362	30.00	7,857	30.00
Efecto tributario sobre adiciones: Diferencias permanentes	2,726	11.11	1,400	5.35
Ajustes por impuesto a las ganancias de años anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>195</u>	<u>0.74</u>
Gastos por impuesto a las ganancias y tasa aplicable a las ganancias según tasa efectiva	<u><u>10,088</u></u>	<u><u>41.11</u></u>	<u><u>9,452</u></u>	<u><u>36.09</u></u>

(c) *Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar*

Los saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias corriente son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias corriente	<u>324</u>	<u>4,913</u>

(d) *Saldo de impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento del impuesto a las ganancias diferido activo es como sigue:

	<u>Adiciones</u> <u>(deducciones)</u>		
	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u>	<u>Resultado</u> <u>del año</u>	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u>
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2014:			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
DIFERIDO ACTIVO			
RELATIVO A:			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Provisión de contratistas	2,568	(1,344)	1,224
Provisión por indemnizaciones no gozadas	209	(36)	173
Provisión por asesorías	-	32	32
Provisión por vacaciones	416	(28)	388
	<u>3,193</u>	<u>(1,376)</u>	<u>1,817</u>

	<u>Adiciones</u> <u>(deducciones)</u>		
	<u>Saldos al</u> <u>inicio del año</u>	<u>Resultado</u> <u>del año</u>	<u>Saldos al final</u> <u>del año</u>
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013:			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
DIFERIDO ACTIVO			
RELATIVO A:			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Provisión de contratistas	-	2,568	2,568
Provisión por indemnizaciones no gozadas	-	209	209
Provisión por vacaciones	1,307	(891)	416
	<u>1,307</u>	<u>(891)</u>	<u>416</u>
Activo diferido, neto	<u>1,307</u>	<u>1,886</u>	<u>3,193</u>

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es Carso Infraestructura y Construcción S.A. de C.V. de México, quien posee el 99.99% de las acciones con derecho a voto representativos del capital emitido.

La Compañía realiza una parte significativa de sus operaciones con su parte relacionada América Móvil Perú S.A.C.

Durante los años terminados al 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Compras		Ventas	
	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Relacionadas	4,138	1,140	95,247	97,608

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas fueron como sigue:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6):		
Telmex Perú S.A.	-	683
América Móvil Perú S.A.C.	30,926	32,391
Condumex S.A. de C.V.	1	-
Total	30,927	33,074
Cuentas por cobrar no comerciales:		
América Móvil Perú S.A.C.	604	-
Total	604	-
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11):		
Telmex Perú S.A.	-	700
América Móvil Perú S.A.C.	-	105
Total	-	805
Anticipos recibidos (Nota 12):		
América Móvil Perú S.A.C.	3,085	4,327
Total	3,085	4,327

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas son de vencimiento corriente, no generan interés y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las partes relacionadas.

En cuentas por cobrar comerciales, el avance de obra con relacionadas corresponde al reconocimiento del ingreso por los proyectos en curso no facturados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, relacionado a servicios brindados a América Móvil Perú S.A.C.

Las remuneraciones otorgadas al personal clave en 2014 ascienden a S/.1,152 (S/.1,200 en 2013).

21. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

A partir del 15 de enero de 2008, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con Inversiones 3F S.A.C. por la oficina administrativa ubicada en Avenida La Molina 3055 - La Molina - Lima, Perú. El contrato fue renovado el 1 de febrero de 2013 y tiene fecha de vencimiento el 31 de enero de 2016. Los pagos son contratados en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>341</u>	<u>325</u>
Total	<u><u>341</u></u>	<u><u>325</u></u>

Los gastos procedentes de arrendamiento de la oficina ascendieron a S/.957 en 2014 (S/.877 en 2013).

22. COMPROMISOS

Para garantizar obligaciones, la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014 cartas fianzas de fiel cumplimiento con instituciones bancarias por S/.1,605 y US\$50 (S/.14,865 y US\$30 al 31 de diciembre de 2013).

23. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.